



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.887.1

MAT: APRUEBA CONTRATO KARINA
CONTRERAS SÁNCHEZ,
ASISTENTE DE PÁRVULOS,
ESCUELA "JOSÉ ABELARDO
NÚÑEZ"

LAJA, **23 ABR. 2015**

VISTOS:

- 1.- Oficio N° 55 de fecha 15.04.15 del Director de la Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez", autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Karina Andrea Contreras Sánchez, celebrado con fecha 20.04.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 20 de Abril de 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Karina Andrea Contreras Sánchez
R.u.t.	
Establecimiento	Escuela D-975 "José Abelardo Nuñez"
Cargo	Asistente de Párvulos
Jornada	22 hrs.
Inicio	20 de abril de 2015
Hasta	29 de mayo de 2015
Origen de la vacante	Permiso sin goce de remuneraciones Srta. Evelyn Córdova A.
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control /
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE